

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasión, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Ext. anjaro 18 francos tambien por un año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranza sobre correo ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan de primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de la DIGNIDAD cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

AVISO.

La Farmacia de D. Pedro Castro y Flores es nuevo depósito autorizado para la venta de los bálsamos que comprende la *medicacion balsámica completa* de don N. F. A., en Aguilar (provincia de Córdoba).

EDITORIAL.

Cumpliendo gustosos nuestro deber de restituir á quien lo merece toda la honradez de su buen nombre, manifestamos hoy que el veterinario D. Gregorio Garjon, residente en Berriosuso, ha satisfecho la cantidad por que figuraba en descubierto en esta Redaccion. Dicho profesor ha demostrado cumplidamente la imposibilidad en que se ha visto de entenderse antes con nosotros, á causa de las gravísimas complicaciones que las huestes carlistas crearon en su país.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Se vende una coleccion completa del periódico EL ECO DE LA VETERINARIA y su continuacion LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que comprende desde su fundacion (Enero de 1853) hasta fin de Diciembre de 1875, ó lo que es lo mismo, 23 años. Los ocho primeros años se hallan encuadernados á la holandesa formando dos volúmenes. Los 15 años restantes, simplemente colecciona-

dos y pueden encuadernarse en tres volúmenes.—Esta adquisicion puede convenir para la Biblioteca de alguna Escuela ó de un profesor estudioso.—Precio invariable, en Madrid: 19 duros.

NOTA. Las obras, memorias y folletos que en todo ese tiempo se han publicado formando parte de dicho periódico están separadas de la coleccion, y separadamente (y á voluntad) se venden en el precio fijo y minimo de 5 duros.—La coleccion que se anuncia (con las obras, memorias y folletos que aqui se mencionan) ha costado 55 duros.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

Bronquitis vermicíosa en el ganado lanar.

Todo cuanto se refiere á las enfermedades epizooticas y contagiosas deberia ser objeto predilecto de nuestra legislación, por los incalculables daños que á la salud y á la riqueza pública irrogan el abandono, el descuido, la impericia ó la mala fé cuando quiera que se presentan enfermedades de este género en nuestros animales domésticos. Pues aunque sea una verdad que nuestra legislación sanitaria aparenta satisfacer á grandes y apremiantes necesidades, tampoco puede desconocerse que en sus aplicaciones prácticas jamás ha sido la ley bien observada; por consiguiente, es como si no existiera.

Hoy sucede lo que hace mil años, nadie se cuida de precaver sus infortunios, dejando sus

ganaderías á la impericia de los pastores hasta que, convencidos ya los ganaderos de que nada basta para detener en su marcha los lamentables estragos de una calamidad epizootica, es cuando se echan en brazos del veterinario; época en la cual, á pesar de los redoblados esfuerzos y continuos desvelos del profesor, concluye este por declararse impotente, en atención á que no tiene la mano del hombre el poder suficiente para invalidar la influencia de causas que han adquirido ya un gran predominio, que alcanzan todo su apogeo; mientras que si desde los primeros momentos hubiera sido consultado, es bien seguro que muchísimas veces se lograría ver exterminado el mal en su principio.

De semejante abandono surgen nuevos daños, no menores por cierto, que hacen relación al cultivo y progresos de la ciencia. Si en los casos de epizootias no se nos consulta sino cuando ya no nos queda más remedio que aconsejar los preceptos de la higiene y de la policía sanitaria, ¿dónde está la posibilidad de que hagamos estudios analíticos del padecimiento, ni bajo el punto de vista patológico, ni bajo el punto de vista terapéutico?... Colocados en tan apurado trance, y faltos de observaciones precedentes sobre el caso que se intenta combatir, ocasiones hay en que hasta llegamos á vernos sorprendidos por una enfermedad que desconocemos; y gracias al asidero que nos presta la patología general (tan fervorosamente propagada entre los veterinarios españoles) gracias á la patología y terapéutica generales, es como nos es dado encauzar la epizootia en los sanos principios de una severa higiene terapéutica.

Consultado en el mes de Julio de 1875 por los Sres. D. José María Antolínez de Castro y D. Ricardo Duran y Castillo (de esta población) con motivo de tener unos ganados afectos del padecimiento que sirve de epigrafe á estas líneas, traté de inquirir antecedentes, y el señor Antolínez me informó en los siguientes ó parecidos términos:

»A primeros de Noviembre de 1874 hicimos llevar los borregos para invernadero á la provincia de Guadalajara, donde encontraron pastos abundantes en una dehesa limitada en una extensión de media legua por el rio Tajo, en cuyas aguas abrevaban abundante y cómodamente. El ganado debió encontrar ventajas en el terreno, por cuanto se mantuvo en buen estado de carnes y se adelantó en su desarrollo, tanto, que en la primera quincena de Febrero se pudo hacer la castración, cosa que en este país (aun dadas las condiciones más favorables) no suele hacerse hasta el mes de Marzo.

»En el mes de Abril, muy al principio, se notó que el ganado habia enflaquecido y á poco empezaron á morir en bastante número, encontrándonos con que todas las ramificaciones bronquiales estaban literalmente cajadas de una especie de lombrices, con una longitud de dos á seis centímetros, bajo la forma de hebras de hilo y con un remate negro, que juzgamos sería la cabeza.

»Este padecimiento, para nosotros desconocido, y que invadió á todo el ganado, juzgando por el sintoma de la tos que se presentó en todas las reses y el de enflaquecimiento, lo consulté con algunos amigos y parientes de la provincia de Ciudad-Real y Albacete, que de tiempo inmemorial son ganaderos, y todos me contestaron extrañándose del caso.

Inmediatamente hicimos uso del vinagre azufrado, que se empleaba unas veces en estado líquido, otras derramándole sobre la sal. Así estuvimos parte de Abril y todo el mes de Mayo, época en que el ganado regresó á este país, donde se continuó usando la sal azufrada, para una parte del ganado, dejando otra sin medicación alguna. Una vez el ganado en este país, disminuyó notablemente la mortandad y los animales se repusieron, aunque poco, para la venta, que se hizo desde luego de coger la espiga, con un desecho grande y con un precio muy bajo en relación á los demás ganados de la misma clase.

»Algunas reses que se degollaron por ver que el padecimiento estaba muy arraigado en ellas, dieron una cantidad de sangre escasesima, pues en ninguna pasó de dos ó tres onzas.

»En otra res quise ensayar el aceite mineral y le administré como una media onza, dándome por resultado el principiar inmediatamente con grandes convulsiones y morir á los ocho ó diez minutos. Otras que habia en igual estado que la que sujeté al ensayo del aceite mineral, quedaron sin medicinar y se salvaron la mayor parte.

»Se dijo si los pastos ó las aguas pudieron influir en esto. Creo que no: porque los pastos, aunque no eran finos, eran abundantes y sanos y las aguas eran las del Tajo, donde únicamente abrevaron. Yo me figuré (estando conforme con la opinion de otros ganaderos) que el haber hecho la castración de los borregos tan temprano, y volver después el tiempo frio, fué causa de que el ganado se resfriase, que de aqui se originaria el enflaquecimiento, y de este la formación de las lombrices, que en grandes madejas llenaban, como he dicho, todas las ramificaciones bronquiales.

»Respecto á la mejoría del ganado, no creo que influyera ni el vinagre ni el azufre, sinó el cambio de pastos, y más que todo el abono de la estacion, que de Mayo en adelante fué cada vez á mejor; los pastos fueron también más abundantes, y el ganado, por consiguiente, encontraba mayor facilidad para nutrirse.»

Hasta aqui lo informado por el Sr. Antolinez, cuya ilustracion y cuya prudencia son, como se desprende del relato, excelentes dotes en él. Por su parte, el Sr. Durán llevó su prevision y celo hasta presentar la misma consulta y con los mismos detalles á una corporacion docente; en cuyo centro oficial se le contestó que la enfermedad les era desconocida.

Semejante noticia de lo contestado al señor Duran por la corporacion docente, me hizo vacilar en el diagnóstico; pero habiendo yo consultado mis dudas y sospechas con D. Leoncio F. Gallego, director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, nuestras opiniones concordaron en admitir que la enfermedad en cuestion es la conocida con el nombre de *Bronchitis verminosa*, descrita en la especie bovina por los veterinarios M. Delafond, Vigney, Michels y otros. Y como quiera que estas líneas van á parar á las manos y consideracion de nuestros comprofesores, los cuales, en su mayor parte, poseerán la obra recientemente publicada por el mencionado señor D. Leoncio F. Gallego (el *Diccionario manual de Medicina veterinaria práctica*), donde se encuentra aquella afeccion minuciosamente detallada, evitaré serles molesto con repeticiones; siendo así que las dos reses que únicamente tuve ocasion de examinar, presentaban el mismo cuadro sintomatológico, y que en la autopsia practicada en otra res en casa del repetido Sr. Duran hallé los bronquios completamente obstruidos por paquetes de gusanos, que vistos con el auxilio del microscopio, presentaban los caracteres de los *strongylus filaria*; todo conforme con lo que dice M. Delafond.

Respecto á la nosogenia, soy de parecer que ocasionando trastornos en la economia las alteraciones bruscas atmosféricas que tan directamente obran sobre los pulmones y la prematura castracion en el tiempo no aconsejado, dieron lugar á la afeccion que nos entretiene, pudiéndose calificarla de *deuteropática*.

Réstame añadir dos palabras sobre el tratamiento. Además de emplear los medios que la policia sanitaria nos enseña desde el primer momento de la invasion, opino, como Delafond y Vigney, que deben prescribirse las fumigaciones dirigidas á las vías respiratorias, compuestas y practicadas en la forma que en el mencionado Diccionario se aconseja. En cuanto

á la administracion de los calomelanos, que también allí se recomienda, si es cierta la teoria de Mialhe, de que *en el estómago suelen encontrarse cloruros alcalinos ó ácido hidroclórico que, combinándose con aquel medicamento en tal estado de protocloruro de mercurio, le convierten en bicloruro de mercurio, pudiendo originarse una accion completamente tóxica, y que caso de no existir en el estómago dichos cloruros alcalinos ó el ácido hidroclórico, queda entonces insoluble el protocloruro de mercurio*; si esta teoria es cierta, convendrá tomar algunas precauciones, ser algun tanto reservado en la prescripcion de los calomelanos. Sin embargo: la experiencia universal y diaria habla muy alto en favor de este medicamento, que se administra siempre con éxito á todos nuestros cuadrúpedos domésticos; y á pesar de la teoria de Mialhe, la restriccion única que yo juzgo necesaria, consistiría en no prescribir nunca para uso interno el llamado *precipitado blanco*, el *protocloruro de mercurio obtenido por precipitacion*.

Villamayor de Santiago, Marzo de 1876.

VICENTE MULLERAS Y TORRES.

HIGIENE PUBLICA.

Alimentacion de las clases pobres; y en su consecuencia, una cuestion sobre la hipofagia.

(Continuacion)

Réplica del Sr. Salillas.

I.

Hemos demostrado con la patología y la anatomía patológica en la mano, varios extremos de nuestra respuesta tomados de los argumentos de nuestro ilustrado contrincante, evidenciando, por lo tanto, la poca razon que asiste á sus temores. Ahora entramos de lleno en un terreno de ideas de más delicada resolucion, ideas que constituyen los mayores escrúpulos para el autor del artículo que analizo, y que por lo tanto me obligan á fijar previamente el programa de exposicion.

Del artículo que ha servido de punto de partida para refutarle puede hacerse su resumen y su síntesis en esta forma. Existe en las gentes una prevencion contra el uso de la carne de caballo, que para desterrarla hemos aducido bastantes datos y bastantes ejemplos; pero aun con este triunfo nos han de salir al paso mostrándose escrupulosos por las enfermedades de que se vé atacado el paquidermo solipedo. Estas enferme-

dades ni son más ni son menos que las que otros animales padecen (con ligera escepcion); pero las jentes que sin temor comen las carnes autorizadas por el uso, aunque procedan de animales muertos de enfermedad, no comerán la de un caballo muerto en buen estado de salud. Yo os aplaudo el gusto, buenas gentes, y no solamente os lo aplaudo, sino que además me propongo inquirir la razón por la que esas carnes averiadas no os causan trastornos; pero fijaos bien, esa demostracion la intento *colocado en el último extremo* y como el último esfuerzo para demostrar la bondad de las carnes cuyo uso defiende.

Y no me pesa, apreciable contrincante, y no me arrepiento ni mudo de posicion. *Colocado en el último extremo*, se me figura el lema más esforzado para una bandera en las luchas científicas, porque más allá, si se avanza, la derrota; mas aquí, si se retrocede, la derrota también. Es preciso levantar un imperio en un palmo de terreno.

Aun en estas condiciones, que para algunos podrán ser heroicas, pero para nosotros triviales, —porque avanzando llegaremos al terreno de lo exagerado; retrocediendo á la vulgaridad,—la expresion *in extremis* no nos significa más que el modo como nos hemos presentado, no como nuestras convicciones nos han hecho.

«¿Creéis que para destruir el mal efecto de los productos patológico-contagiosos es bastante llevar fuera de vuestras localidades los animales emponzoñados?» Esto decíamos en nuestro artículo y á continuacion añadíamos. «¿Qué me dirian si yo les enseñara que hasta esos mismos productos dañados están mejor en el estómago que abandonados á la intemperie? Seguramente que habian de horrorizarse.» Y por lo visto, en esto de temores el Sr. Vicen ha sido el primero; pero continuamos en que la *demonstracion es clara á todas luces*.

Comprenda el articulista que colocarse en esta posicion es abrazar el último de los extremos, pero en este extremo se nos figura que damos una pauta aun más notable, considerada fuera de nuestro problema y dentro del terreno de la higiene. Demostraciones ulteriores lo evidenciarán.

«Ese estado de fluidez, de liquefaccion de la sangre, carácter putrilaginoso que presenta; ese reblandecimiento de los parénquimas orgánicos; ese estado de descomposicion del tegido celular adiposo y esa abundante exhalacion de serosidad amarillenta que el mismo presenta, etc.» Debemos decir al Sr. Vicen que se corrige por la coccion y que lo *creemos firmemente* y lo demostramos. Y además le advertimos que en ese cuadro de *despojos*, hay que hacer presente que existe

la misma exageracion que hemos encontrado, y que esas exageraciones aprendimos á conocerlas en las autopsias que hemos *practicado y presenciado* con alguna frecuencia.

Facil nos seria entrar en ciertas consideraciones que demostraran lo multiplicado del cuadro de alteraciones poco afine á los troqueles clínicos; pero seria largo por demás y se nos tiene encomendado que seamos concisos.

La coccion tiene tan poderosos elementos para destruir y para eliminar los productos orgánicos; que el vulgo mismo conoce sus efectos y los aplica todos los dias. Por medio de este agente hemos podido observar, —y observaremos si al experimento se nos cita,—que un trozo de carne colocado en una vasija conveniente, y sometida el agua de esta vasija á la temperatura de ebullicion y la carne al espacio de tiempo que marcan las reglas culinarias, la transformacion que el elemento orgánico sufrirá es tan notable, que si de una frase gráfica nos valléramos, podíamos decir que la coccion lo desquiciaba.

Y es así: despues de preparada la carne de este modo, por nuestras manos podemos aislar hacesillos de fibras; de estos haces fibras aisladas; de estas fibras tubos y de estos tubos células. ¿Por qué? Porque el tegido celular conectivo ya no une aquellos elementos; porque ese tegido ha sido eliminado por el movimiento de ebullicion; disgregado despues por este mismo movimiento; descompuesto por la temperatura elevada del agua, y hasta tal extremo que, perdido su peso específico flota sobre la superficie del líquido. ¿Qué constituyen esa especie de islotes blanquecinos flotantes? Grupos de células aisladas, sin union, casi sin forma, perdido el contenido y el núcleo.

Aquí teneis la idea de lo que la coccion determina, y esta disgregacion de productos no es más que un grado más adelantado de lo que con la maceracion podíamos obtener.

Detenidos, pues, en el último elemento orgánico, la célula, y si el Sr. Vicen quiere, la bacteria, que es de mejor referencia para mí—y teniendo presente que está compuesta de una membrana de envoltura, un contenido y uno ó más núcleos (generalmente uno); despues de metamorfoseada esta célula por los medios indicados, la encontramos con las siguientes alteraciones: Pérdida del contenido por un movimiento de endosmosis; rotura de la membrana de cubierta, en algunos casos y ausencia del núcleo. ¿Qué elementos de vida le quedan? ¿Y si es bacteria y es la bacteria resucitable ¿cómo volver al primitivo estado con lesiones de tanta importancia, si aunque recupere el contenido le falta el núcleo base de la multiplicacion, celular?

En nuestro propósito de ser concisos creemos que es bastante lo expuesto y damos por terminada la demostración, con propósito de no insistir en el curso de este debate.

¿Dónde reside el virus cuando procura entrar en el organismo y encuentra hospedaje? En los elementos líquidos. Penetra por la vía de los absorbentes, pasa á los grandes vasos y de estos á los grandes centros. Este es un verdadero camino militar en las operaciones que desenvuelve.

¿Y el virus en la célula dónde reside? En su contenido. Luego si el contenido de la célula se pierde por endosmosis, el virus sigue su camino, porque en ese contenido se encuentra disuelto.

Ya tenemos aquí una razón—y observe el señor Vicen que me separo algo de mi teoría para hacerme más inteligible—por la que podemos atribuir á la ebullicion un gran poder destructor, porque el contenido pasa á formar parte de la totalidad líquida cuya base forma el agua. Está en condiciones de un ataque directo.

¿Cómo se verifica este ataque? Hasta ahora no se ha podido precisar, pero sí cómo termina. Termina purificando la carne sometida á la coccion, destruyéndola, metamorfoseando ó eliminando el virus.

Faltos de detalles, proponemos al Sr. Vicen el siguiente experimento: Tómese virus vacuno, virus sifilítico, virus muermo-lampionoso, etcétera, el que se quiera; sométaselo á la coccion, intente inocularlo, y los resultados serán negativos.

Yo les propongo tambien que se adorne el experimento de todas las seguridades; inocúlese previamente á un individuo, antes de someter el pus á la ebullicion, para asegurarse de su bondad, hágase cuanto se quiera, que todo lo aplaudo, pero los resultados serán negativos tambien.

Si así se experimenta, ¿quedará nuestra idea en el gran libro de las verdades?

Ya vé el Sr. Vicen que no nos separamos de los verdaderos fundamentos de la ciencia; que en el curso del debate, demostramos por la observacion y la experimentacion, al mismo tiempo que la verdad de nuestro problema, nuestros puntos de partida, y por lo mismo no se nos podrá tachar de habilidosos ni de sofisticos; ya vé que lo remitimos á las pruebas, por lo que con verdadera satisfacion podremos vanagloriarlos de buscar la verdad con la mejor intencion y por el mejor derrotero.

RAFAEL SALILLAS.

(Continuará.)

VARIEDADES

LA LANGOSTA.

III y ÚLTIMO.

Se dice vulgarmente que la langosta vuela, y no faltan países en donde se habla en un sentido, como si se le atribuyese cierta manera de cantar. Pero ¿es verdad que la langosta vuela? ¿Es verdad que canta ó hace cosa parecida? No: la langosta ni vuela, ni canta: las locuciones, pues, vulgares, sin ser inexactas, sólo pueden ser tomadas en un sentido metafórico. Examinemos una y otra.

Dos pares de alas, segun vimos en el artículo primero, tiene la langosta, pero ni uno ni otro par le sirven para volar. No le sirve el par que, doblado como un abanico, y á lo largo del cuerpo tiene entre éste y las alas interiores, porque dichas alas, cuando están extendidas, toman una direccion enteramente derecha; por esto la langosta es contada en el número de los ortópteros, palabra que se compone de dos griegas equivalentes á *alas derechas*. Esta posicion de alas es enteramente inútil para el vuelo espontáneo,

El otro par de alas, que más bien que alas son aliestuches (élitros) si en el movimiento del insecto por los aires no toman la posicion que el otro par, antes se extienden en sentido horizontal que seria propio para el vuelo, esto no obstante, el oficio de este par de alas no alcanzan á ser más que el de un simple para-zaidas. La langosta, pues, no anda por los aires á voluntad, ó espontáneamente, que esto es propiamente volar, como el pájaro y otros insectos; sino que es llevada por los aires por una causa extrínseca al mismo insecto. Esta causa que lleva por los aires la langosta del mismo modo que es llevada una nube, no es otra que el viento: las alas, en sus dos indicadas posiciones, no son más que la predisposicion ó condicion que necesita ese pequeño cuerpo, para ser de semejante conformidad transportado. En los países donde nace la langosta emigrante, reinan, á la época en que esos insectos llegan á su estado de perfeccion, vientos violentos que los arrastran en su oleaje por miles y por miles de miles, sin que les sea posible á las langostas dirigirse segun su querer, y ni aun podrian ser como son arrastradas en un aire tranquilo y sosegado. Las alas no hacen absolutamente otra cosa que sostenerlas en los aires para ir á la merced de los vientos, á donde éstos quie-

ran llevarlas, sin que esté en la mano del insecto modificar su itinerario.

Esto explica cierto modo de pensar que es vulgar en los países perjudicados de invasiones de langosta. Cuando ésta ha llegado á determinado punto, los otros puntos distintos del mismo, unos miran ya como inminente la invasion, mientras otros creen evadido el peligro, conjurada la tormenta. Este modo de pensar se ha fundado de la manera siguiente: impulsada la langosta por el viento E., por ejemplo, hácia el O., ha llegado al punto A. El punto B, sito al O. de A, está amenazado de la plaga, porque se encuentra en la línea itineraria que ella describe. El punto C, sito al N. de A, está ya fuera del peligro de invasion, porque, no habiéndola ésta alcanzado, señal es que la extension de la nube de langosta no alcanzaba á aquel punto cuando pasó, y por esta vez quedará libre.

En cuanto el otro extremo que hemos propuesto, la langosta no canta; no emite por su boca ningun sonido que merezca el nombre de canto, en el sentido comunmente dado á esta expresion. Pero la langosta hace oír, en efecto, á intervalos cierto ruido no emanado de su boca ni de su gáznate, sino del roce de las alas inferiores con las superiores, esto es, de las alas con los aliestuches, al restregarse aquellas, que son membranosas y medio transparentes aunque muy sólidas, con los últimos, que son coriáceos y análogos á los elitros del salton. Es, pues, metafórica la expresion de que la langosta canta, pero ¿acaso este ruido estridente no sirve á los ejércitos de langosta como un mudo lenguaje que emplean para llamarse mutuamente unas á otras, como el canto sirve á las bandadas de aves? Hé aquí por qué se donominaria canto ese significativo estridor. Y en cuanto al vuelo ¿no andala langosta apoyando sus alas sobre las alas de los vientos? Esto es tambien á manera de volar. El lenguaje de generaciones nunca carece de fundamento sólido.

El movimiento natural, voluntario ó espontáneo de la langosta, fuera del que hemos mencionado, que la hace surcar los aires á impulso de impetuosos vientos, es el andar á saltos. Para comprender que este debe ser su andar propio y natural, basta observar la gran desproporcion que existe entre los dos pares de patas medio y delantero y el par posterior. Se arrastra sobre las seis patas, teniendo encogido el último par cuando anda paciendó; pero si trata de poner en ejecucion toda la velocidad de que es susceptible su paso, su configuracion ya indica que su andar es saltar.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Diccionario doméstico.

Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: *Labranza*, ó cultivo de los campos.—*Horticultura*, ó labor de las huertas.—*Floricultura*, ó jardinería.—*Arboricultura*, ó cultivo de los árboles.—*Clasificación botánica* de las plantas y sus virtudes medicinales.—*Crianza* ó cebamiento de animales.—*Administración rural* ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—*Conservación* de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—*Preparación* de dulces, conservas de frutas, inermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—*Arte* de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—*Manual práctico* de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—*Cuidados* que exigen la bodega: el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—*Reglas prácticas* acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—*Conservación* de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos.—*Arte* de lavar y planchar la ropa blanca.—*Preparación* de todos los artículos de perfumería y tocador.—*Instrucciones* teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotecnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—*Los meses* del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios: redactado por D. Balbino CORTES Y MORALES, cónsul de primera clase, etc. *Tercera tirada*. Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 2233 columnas: 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta *tercera tirada* constará de siete cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid, y 3 pesetas y 25 cént. en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º al 5.º

Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel de Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid.

ESTADISTICA ESCOLAR

Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de Veterinarios, y Veterinarios de 1.^a y 2.^a clase, castradores y herradores de ganado vacuno, con expresion de los títulos que se han expedido por esta Escuela desde 1.^o de Abril á 30 de Junio de 1876.

Mum. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. — PESETAS.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
				DIA	MES.	AÑO.			
1209	D. Francisco Castellote y Lerma.	Masanasa.	Valencia.	4	Abril.	1876	392	1. ^a clase.	
1210	Pedro Palenzuela y Rebollo.	Valladolid.	Valladolid.	19	.	.	317	2. ^a clase.	
1211	Ruperto Saenz de Buroaga y Fernandez.	Arenzana de abajo.	Logroño.	19	.	.	392	1. ^a clase.	
1212	Leandro Rodrigo y Labesia.	Yanguas.	Soria.	19	.	.	392	Id.	
1213	Pedro de la Sota y Larrea.	Sopuesta.	Vizcaya.	20	.	.	167	Herrador de ganado vac.	
1214	José Francisco Egaña é Itumizaga.	Legazpia.	Guipúzcoa.	27	.	.	167	Id.	
1215	Ecequiel Hernandez y Guerrero	Madrid.	Madrid.	3	Mayo.	.	392	Veterinario.	
1216	Lorenzo Ernet y Baraibar.	Lecumberri.	Navarra.	3	.	.	167	Herrador de ganado vac.	
1217	A. España de Diego y Garofía.	Fresnillo de la Fuente.	Segovia.	4	.	.	392	Veterinario.	
1218	Pablo Pedroche y Santiago.	Madrid.	Madrid.	6	.	.	392	1. ^a clase.	
1219	Baldomero Fernandez y Almazan.	Robledillo Mohernando.	Guadalajara.	10	.	.	392	Veterinario.	
1220	Vicente Vizcarra y Arroita.	Abadiano.	Vizcaya.	11	.	.	167	Herrador de ganado vac.	
1221	Francisco Gonzalez y Camacho	Calzada de Oropesa.	Toledo.	12	.	.	392	Veterinario.	
1222	Cipriano Gimenez y Herranz.	Guadarrama.	Madrid.	17	.	.	392	1. ^a clase.	
1223	Aquilino Bravo y Polano.	Manzanque.	Toledo.	17	.	.	317	2. ^a clase.	
1224	Mariano Bonor y Pabaquet.	Jeres.	Granada.	18	.	.	167	Herrador de ganado vac.	
1225	Nicasio Gonzalez y Calvo.	Bogajo.	Salamanca.	19	.	.	167	Id.	
1226	Francisco Mugica y Bengoa.	Oñate.	Guipúzcoa.	20	.	.	167	Id.	
1227	Antonio Camps y Subirana.	Mollet del Valles.	Barcelona.	26	.	.	317	2. ^a clase.	
1228	Eduardo Sanchez y Vicente.	Navales.	Salamanca.	27	.	.	167	Herrador de ganado vac.	
1229	Jacinto de la Fuente y Quijano	Fuentecen.	Búrgos.	29	.	.	392	Veterinario.	
1230	J. Gumersindo Mulero y Vidal.	Burguillos.	Badajoz.	2	Junio.	.	317	2. ^a clase.	
1231	Rafael Sanchez y Manzano.	Madrid.	Madrid.	13	.	.	392	1. ^a clase.	
1232	Quintín Cendra y Ferrer.	Llacuna.	Barcelona.	14	.	.	392	Veterinario.	
1233	Valentin Riva y Rius.	S. Lorenzo Saballs.	Barcelona.	14	.	.	392	Id.	
1234	Juan Miralles y Mayol.	Montuiri.	Baleares.	14	.	.	392	Id.	
1235	Adrian Uchan y Tolsa.	Vallada.	Valencia.	14	.	.	392	Id.	
1236	José Vidal y Martinez.	Cheste.	Valencia.	14	.	.	392	Id.	

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. — PESETAS.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
				DIA	MES	AÑO			
1237	D. Vicente García y Benavent...	Cuatrecoronas	Valencia	17	Junio	1876	317	2.ª clase.	
1238	Alejo Castro y Juarez	Viñuela	Zamora	17			592	Veterinario.	
1239	Antonino Gallo y Diez	Huerta del Rey	Burgos	17			392	Id.	
1240	Gregorio Donaire y Lorenzo	Sonseca	Toledo	19			592	Id.	
1241	Daniel Barcena y Ojeda	Santullán	Santander	19			592	Id.	
1242	Amalio Robiedo y Perez	Mamblas	Avila	19			592	Id.	
1243	Julian Torres y Saldaña	Valladolid	Valladolid	19			592	Id.	
1244	Clemente G. y Fernandez	Herrera	Palencia	20			92	4.ª clase.	Cangeado.
1245	Nicolás Polo y Roldan	Ambite	Madrid	21			592	Id.	
1246	Anacieto Sancho y Sonibas	Abalate del Arzobispo	Teruel	22			592	Id.	
1247	Tomás Alonso y Foces	Villavicencio de los Cabs.	Valladolid	22			592	Veterinarie.	
1248	Victoriano Herrero y García	Burgos	Burgos	25			592	1.ª clase.	
1249	Fermin Echaliou y Soravilla	Betelu	Navarra	25			592	Id.	
1250	Pedro Labourdet y Capdeville	Buciet (Bajos Pirineos)	Francia	24			217	Castrador.	
1251	Luciano Avila y Sanchez	Toruavacas	Cáceres	24			228,25	Veterinario.	Pensionado.
1252	José Cabañas y Zaragoza	Ademuz	Valencia	24			292	1.ª clase.	
1253	Felipe Saiz y Alvarez	Salvacañete	Cuenca	24			592	Id.	
1254	Eusebio Aguilera y Marin	Simela	Badajoz	24			592	Veterinario.	
1255	Mauricio Fabrega Bosch	S. Mori	Gerona	26			592	Id.	
1256	Juan Pizarro y Pino	El Escurial	Cáceres	26			517	2.ª clase.	
1257	Epifanio Gonzalez y Fernandez	Pu. bia de Montalban	Toledo	27			592	Veterinario.	
1258	Lorenzo Delgado y Casado	Treabajo	Soria	28			17	Id.	Pensionado.
1259	Leandro Fernandez y Santos	Puerto-Llano	Ciudad-Real	28			592	Id.	
1260	Antonio Capdevila y Aguilar	Camarsa	Lérida	28			110,75	Id.	Pensionado.
1261	Rogelio Lopez y García	Palacios de Goda	Avila	28			117	Id.	Id.
1262	Pedro Tellez y Herrera	Coria	Cáceres	28			17	1.ª clase.	Id.
1263	José Julian Cotoli	Algimia	Valencia	28			228,25	Veterinario.	Id.
1264	Pedro Morales y Lopez	Fuencarral	Madrid	28			228,25	Id.	Id.
1265	Florencio Perez y Zango	Moraleja del Peral	Cáceres	28			17	1.ª clase.	Id.
1266	Aljo Gomez y García	S. Idefonso	Segovia	28			204,50	Veterinario.	Id.
TOTAL							17,551		

V.º B.º

El Vice Director,

JOSÉ MARIA MUÑOZ Y FRAU.

Madrid 30 de Junio de 1876.

El Secretario accidental

MAMUEL PRIETO Y PRIETO.